



AVANZA PROCESO DE DESAFUERO CONTRA CUAUHTÉMOC BLANCO; RESOLUCIÓN EN DOS MESES

EL PROCESO DE desafuero contra el diputado morenista Cuauhtémoc Blanco ha comenzado formalmente, y se espera que en un plazo aproximado de dos meses se emita una resolución, informó el presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores.

En los próximos días, el exgobernador de Morelos será notificado sobre la acusación en su contra por presunta violación en grado de tentativa contra su media hermana, Nidia Fabiola. Flores explicó que la Sección Instructora se reunirá en breve para afinar detalles del proceso y garantizar que se cumplan todas las etapas legales correspondientes.

El legislador de Morena desmintió las

declaraciones del diputado panista Germán Martínez, quien aseguró que el procedimiento había sido pospuesto. Flores subrayó que el órgano jurisdiccional de la Cámara de Diputados nunca desechó el recurso presentado por la Fiscalía de Justicia de Morelos.

De acuerdo con Flores, la ley establece un periodo máximo de 60 días hábiles para emitir el dictamen final. Aseguró que el procedimiento se llevará a cabo con rigor jurídico, respetando el debido proceso y bajo una perspectiva de género.

"No nos vamos a precipitar, pero tampoco vamos a detenernos. El análisis será cuidadoso y se cumplirá con el mandato constitucional", afirmó el



Es acusado por presunta violación en grado de tentativa. Especial

presidente de la Sección Instructora.

El caso de Cuauhtémoc Blanco ha generado gran interés en la opinión pública, pues se trata de un personaje con una trayectoria tanto en la política como en el deporte. Con este proceso en marcha, el Congreso deberá determinar si existen elementos suficientes para retirarle el fuero y permitir que enfrente la justicia ordinaria.

Redacción ContraRepública